



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 30/2017 ID 3671-30-L117, "LIMPIEZA, CONSERVACION Y REPARACION CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS EDIFICIO CONSISTORIAL"

DECRETO N° 1701

Chillán Viejo, 12 MAY 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) Decretos alcaldicios N° 2030 y N° 499 del 8/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal.
- b) El Decreto N°1661 de 10 de mayo de 2017, que aprueba bases y llama a licitación pública N°30/2017 ID 3676-30-L117 denominada: "**LIMPIEZA , CONSERVACION Y REPARACION CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS EDIFICIO CONSISTORIAL**".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°30/2017 ID 3671-30-L117 "**LIMPIEZA, CONSERVACION Y REPARACION CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS EDIFICIO CONSISTORIAL**", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Mauricio Ortiz Guíñez, Constructor Civil Planificación, Rut N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista , Rut N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL -
UAV/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE